MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

2015-2020

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

30 de junio de 2016

Señor
Prof. Rodolfo Insauralde Gómez
Intendente Municipal

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. **21.909/03**, me dirijo a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento De Contratación Vía de la Excepción N° 01/2016 Para la contratación de Servicio de Reparación de aulas en la Escuela San Miguel se ha presentado la siguiente empresa:

1- Acta de Apertura de Ofertas presentadas

Constructora Fenar	G. 85.000.000
Arquitecto Miguel Angel Mendiguren	G. 93.302.320
Tape Itá S.R.L.	G. 92.612.500

Posteriormente se efectúa una Verificación de la presentación de los documentos de carácter sustanciales.

I.Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Constructora Fenar**		**Arq. Miguel Mendiguren**		**Tapeita S.R.L.**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta *	Si		Si		Si	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si		Si		Si	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Si		Si		Si	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si		Si		Si	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá Acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder	Si		Si		Si	

2- Acto seguido se procede a verificar la sumatoria de las ofertas encontrándose que no existen errores en los cálculo aritméticos.

MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

2015-2020

3- Una vez ordenado por el orden de oferta de menor a mayor se, se procede a la verificación exhaustiva de los documentos presentado por la firma participante CONSTRUCTORA FENAR.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	Si	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Si	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Si	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Si	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Si	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá Acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Si	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si	
g)Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Sí	

4- Habiendo examinado detenidamente tanto los documentos legales como así también la experiencia necesaria de la empresa y que el monto ofertado es la más conveniente económicamente para la Municipalidad, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda al Señor Intendente Municipal adjudicar a la Empresa CONSTRUCTORA FENAR del Señor Nery Passi Rumich Ayala el Servicio de Reparación de aulas de la Escuela San Miguel, salvo mejor parecer.

Atentamente.

Víctor Javier Cuellar Ojeda
Responsable de UOC